



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



**Coordinación Jurídica y de Ejecución**  
**OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-2551/2024**  
**San Luis Potosí, S.L.P. 14 de Noviembre de 2024**  
**Asunto: Comisión**

**LIC. CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA**  
**NOTIFICADOR**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los Procedimientos Administrativos de Ejecución y de las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Cedral y Matehuala, del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 14 y 15 de Noviembre del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 47 Fracción Primera, inciso e) e i) y 79 del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No: 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículos 17, 19, 20 y artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DAVILA SANCHEZ**  
**AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN**  
**SUPERIOR DEL ESTADO**

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí  
AUDITORÍA ESPECIAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.-Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.-Presente.
- c.c.p. Lic. Manela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.-Presente.
- c.c.p. Consecutivo.

*[Firma manuscrita]*  
L. ZAVALZA ZAVALA



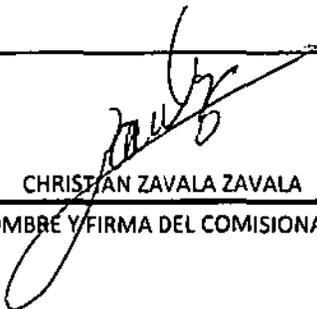
## INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 04/11/2024

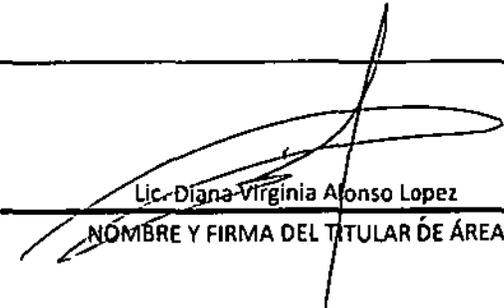
|                            |                                      |
|----------------------------|--------------------------------------|
| RESPONSABLE DE LA COMISIÓN | CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA             |
| AREA DE ADSCRIPCIÓN        | Coordinación Jurídica y de Ejecución |
| INICIO DE LA COMISIÓN      | 14/11/2024                           |
| TERMINO DE LA COMISIÓN     | 15/11/2024                           |
| OBJETIVO DE LA COMISIÓN    | NOTIFICACIONES                       |
| LUGAR DE COMISIÓN          | CEDRAL Y MATEHUALA                   |

### ACTIVIDADES REALIZADAS

CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE ME TRASLADÉ A MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ A EFECTO DE REALIZAR NOTIFICACIONES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, POSTERIORMENTE REALICE DIVERSAS NOTIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ CONTINUANDO CON DICHAS DILIGENCIAS EL 15 DE NOVIEMBRE Y REGRESANDO A LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CONCLUYENDO LA COMISIÓN. CON RELACIÓN A LA COMPROBACIÓN DE ALIMENTOS (DESAYUNO DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE), NO CUENTO CON EL RESPECTIVO COMPROBANTE YA QUE DICHO CONSUMO LO REALICE EN UN ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "GORDITAS EL COMPADRE", QUE NO CONTABA CON EXPEDICIÓN DE FACTURAS Y POR UN ERROR INVOLUNTARIO NO TOME EVIDENCIA FOTOGRAFICA. .

  
CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

  
Lic. Diana Virginia Alfonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA